

ENMIENDA N° 09

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01-2022/KfW-SEDAPAL

Contratación de Construcción, Suministro, Montaje, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR La Atarjea

Lima 09 de noviembre de 2022

La presente Enmienda prevalece sobre todos los otros documentos de licitación, los mismos que son modificados en lo pertinente, por lo establecido a continuación:

1) Sección VII. Requisitos de las Obras y de OyM

Página 270, 271

c) Requisitos para el Personal

Se suprime:

1. Personal Clave

Ítem	Requisitos del personal requerido – OBRA
11	Ingeniero Especialista en Biogás: Ingeniero Especialista en Biogás: Debe acreditar una experiencia de cinco (05) años como Especialista en diseño, construcción u operación de plantas de recuperación de energía con biogás, cuya capacidad de producción de biogás sea igual o superior a 3,500 m3/día.

i. Perfil del personal profesional clave

ítem	Personal profesional requerido - OBRA	Cantidad min.
11	Ingeniero Especialista en Biogás: Ingeniero sanitario o Ingeniero Ambiental o Químico o Ingeniero mecánico o Ingeniero eléctrico o Ingeniero Industrial*.	1

Se incorpora:

2. Personal de Asistencia Técnica

Ítem	Requisitos del personal requerido - OBRA	Cantidad min.
35	Ingeniero Especialista en Biogás: Ingeniero Especialista en Biogás: Debe acreditar una experiencia de cinco (05) años como Especialista en diseño, construcción u operación de plantas de recuperación de energía con biogás, cuya capacidad de producción de biogás sea igual o superior a 3,500 m3/día. Ingeniero Especialista en Biogás: Ingeniero sanitario o Ingeniero Ambiental o Químico o Ingeniero mecánico o Ingeniero eléctrico o Ingeniero Industrial*.	1

Nota: Mediante esta enmienda se retira como profesional clave al Ingeniero Especialista en Biogás trasladándose este requisito al grupo de Personal de Asistencia Técnica.